

## LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ANDALUCÍA LTDA. SE CAPACITA COMO AGENTE PAGADOR DE LA COSEDE



- La COSEDE capacita a nuevos agentes pagadores del Seguro de Depósitos
- En la COSEDE se trabaja constantemente para generar una mejor atención a la ciudadanía

La Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados - COSEDE capacitó al personal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Andalucía Ltda., como agente pagador del Seguro de Depósitos, el día viernes 02 de septiembre de 2016.

El taller estuvo a cargo del Econ. Luis Alfredo Olivares, Experto en Mecanismos de Seguridad Financiera, quien explicó a los asistentes el funcionamiento de la Red de Seguridad Financiera y las responsabilidades de la COSEDE en dicha red, respecto de la cobertura del Seguro de Depósitos y el proceso del pago del mismo.

El economista Olivares detalló los requisitos y obligaciones que debe cumplir una institución financiera tanto del Sector Privado como del Sector Popular y Solidario para ser agente pagador del Seguro de Depósitos. Además, destacó el trabajo y compromiso de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Andalucía Ltda. al suscribir el convenio entre la COSEDE y la entidad financiera, para realizar de forma eficiente los pagos a los depositantes beneficiarios del Seguro de Depósitos.

La capacitación contó con el apoyo de áreas técnicas de la COSEDE, el área de Tecnologías de la Información y Comunicación - TICS y el área Legal, las cuales aportaron con los conocimientos necesarios para la correcta ejecución del proceso de pago del Seguro de Depósitos.

El Ing. Daniel Morán, Analista de Tecnologías de la Información y Comunicación, instruyó a los asistentes sobre el correcto procedimiento de validación y carga de la Base de Datos de Depositantes (BDD), contenido e importancia de los Comprobantes de Pago y la subrogación de derechos y sus actas de verificación.

Para finalizar, el Ab. Alex Ipiales, Asistente de la Coordinación de Protección de Seguros y Fondos, explicó de forma detallada y, con casos prácticos, los habilitantes que se requieren para que el beneficiario del Seguro de Depósitos pueda cobrar dicho seguro, documentos que servirán como respaldo del comprobante de pago del Seguro de Depósitos. El abogado hizo hincapié en los casos recurrentes que se presentan al realizar el pago y la forma correcta de cómo debe proceder el agente pagador con los depositantes.

Además, en la capacitación se explicó el proceso de difusión que la Unidad de Comunicación sigue cuando una entidad financiera entra en proceso de liquidación forzosa: afiches, radio, prensa, cartillas, etc., con el objeto de coordinar con los agentes pagadores una correcta estrategia de comunicación que permita a los depositantes conocer los pasos a seguir para el cobro de su seguro.

Blanca Acosta, Subgerente de Operaciones y Tecnología de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Andalucía Ltda., agradeció este espacio compartido entre las instituciones. Mencionó que "el trabajo en conjunto con la COSEDE se realiza con el afán de lograr una mejor atención a la ciudadanía y brindar una mayor seguridad para el sistema financiero nacional".

**#COSEDE... Protegemos tu dinero...** 



